

DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO 11.ª SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN 13

23 de agosto de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR y de la vicepresidenta 1.ª María Fernanda VILLONE.

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa CAPARROZ, Maximiliano José DU PLESSIS, María Laura GAITÁN, Ludmila MURISI, Liliana Amelia ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio RIVERO, Javier Alejandro VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón ESTEVES, Leticia Inés GASS, César Aníbal QUIROGA, Maria Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio GUTIÉRREZ, María Ayelén MANSILLA, Mariano MARTÍNEZ, María Soledad PARRILLI, María Lorena PERALTA, Osvaldo Darío RIOSECO, Teresa SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

ÍNDICE

1 -	APERTURA	9
2 -	ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 del RI)	10
	2.1 - Comunicaciones oficiales	10
	2.2 - Despachos de comisión	10
	2.3 - Comunicaciones particulares	11
	2.4 - Proyectos presentados	
3 -	ASUNTOS VARIOS (Art. 175 del RI) (13:09 h)	1./
	3.1 - Asuntos reservados en Presidencia	
	3.1.1 - Expte. P-49/23 - Proy. 16 160	
	3.1.2 - Expte. D-291/23 - Proy. 16 191	
	3.1.3 - Expte. D-266/23 - Proy. 16 162	
	3.1.4 - Expte. D-274/23 - Proy. 16 170	
	3.1.5 - Expte. D-280/23 - Proy. 16 176	
	3.1.6 - Expte. D-281/23 - Proy. 16 177	
	3.1.7 - Expte. D-282/23 - Proy. 16 178	
	3.1.8 - Expte. D-284/23 - Proy. 16 181	
	3.1.9 - Expte. D-285/23 - Proy. 16 182	17
	3.1.10 - Expte. E-31/23 - Proy. 16 183	17
	3.1.11 - Expte. D-275/23 - Proy. 16 171	18
	3.1.12 - Expte. D-277/23 - Proy. 16 173	18
	3.1.13 - Expte. D-286/23 - Proy. 16 184	18
	3.1.14 - Expte. D-287/23 - Proy. 16 185	20
	3.1.15 - Expte. D-288/23 - Proy. 16 186	20
	3.1.16 - Expte. D-289/23 - Proy. 16 187	21
	3.1.17 - Expte. D-106/23 - Proy. 15 983	21
	3.1.18 - Expte. D-253/23 - Proy. 16 147	21
	3.1.19 - Expte. D-257/23 - Proy. 16 151	22
	3.1.20 - Expte. D-290/23 - Proy. 16 190	22
	3.2 - Homenajes y otros asuntos	22
4 -	LIBRO <i>REVISITAR LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE EXCEPCIONALIDAD</i> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-289/23 - Proy. 16 187)	20
	4.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión	29
	(Art. 144 del RI)	29

	4.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	31
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3569</i> .	
5 -	DESAPARICIÓN DE CECILIA STRZYZOWSKI (Expte. D-200/23 - Proy. 16 091)	31
6 -	ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 196 DE ENFERMEDAD CELÍACA Y MODIFICACIÓN DE LEY NACIONAL 26 588 (Expte. D-212/23 - Proy. 16 105 y ag. Expte. P-37/23)	32
7 -	CURSO LATINOAMERICANO DE BUDISMO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-49/23 - Proy. 16 160)	35
8 -	SOLICITUD AL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN (Expte. D-291/23 - Proy. 16 191)	36
9 -	CURSO DE COLABORADOR SOCIOESPIRITUAL EN ADICCIONES (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-266/23 - Proy. 16 162)	37
	9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	37
	9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	37
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3572</i> .	
10 ·	- EXPOVOCACIONAL NEUQUÉN 2023 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-274/23 - Proy. 16 170)	38
	10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	38
	10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	39
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3573</i> .	

11 -	- LIBRO ¿CÓMO SE HACE PARA CAMBIAR? (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-282/23 - Proy. 16 178)4	0
	11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)4	0
	11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)4	0
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3574</i> .	
12 -	- MURGA URUGUAYA LA GRAN SIETE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-284/23 - Proy. 16 181)4	1
	12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)4	1
	12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)4	2
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3575</i> .	
13 -	- SEMINARIO SELECTIVO PARA EL PROGRAMA PAÍS FEDERAL 2023 (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-285/23 - Proy. 16 182)	2
	13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	3
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3576</i> .	
14 -	INCORPORACIÓN DE VICENTE GODOY AL NOMBRE DEL PASO INTERNACIONAL MINAS-ÑUBLE (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. E-31/23 - Proy. 16 183)	3
	14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)4	4
	14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)4	4
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3577</i> .	
15 -	LIBRO SUBASTA DE ALMAS O ARMENIA ARRASADA: LA HISTORIA DE AURORA MARDIGANIÁN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-106/23 - Proy. 15 983)	5
	15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)4	
	15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)4	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3578</i> .	

16 -	- CORTOMETRAJE <i>LA CERRAZÓN</i> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-253/23 - Proy. 16 147)	46
	16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	47
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3579</i> .	
17 -	-4.ª EDICIÓN DE LA CARRERA DE MONTAÑA LANÍN EXTREMO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-257/23 - Proy. 16 151)	48
	17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	49
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3580</i> .	
18 -	- PROGRAMA RADIAL <i>VÍAS ARGENTINAS RAD</i> IO (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-277/23 - Proy. 16 173)	49
	18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	
	18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3581</i> .	
19 -	- TALLERES DE CLOWN Y BUFÓN (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-290/23 - Proy. 16 190)	51
	19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI)	51
	19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI)	52
	Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <i>Declaración 3582</i> .	

ANEXO

Despachos de comisión

- Expte. D-289/23 - Proy. 16 187 - Expte. D-284/23 - Proy. 16 181 - Expte. D-200/23 - Proy. 16 091 Expte. D-285/23 - Proy. 16 182 - Expte. D-212/23 - Proy. 16105 y ag. - Expte. E-31/23 - Proy. 16 183 Expte. P-37/23 - Expte. D-106/23 - Proy. 15 983 Expte. P-49/23 - Proy. 16 160 - Expte. D-253/23 - Proy. 16 147 - Expte. D-291/23 - Proy. 16 191 - Expte. D-257/23 - Proy. 16 151 - Expte. D-266/23 - Prov. 16 162 - Expte. D-277/23 - Prov. 16 173 - Expte. D-274/23 - Proy. 16 170 - Expte. D-290/23 - Proy. 16 190 - Expte. D-282/23 - Proy. 16 178

Proyectos presentados

- 16 162, de declaración - 16 179, de lev - 16 168, de declaración - 16 180, de resolución - 16 169, de declaración - 16 181, de declaración - 16 170, de declaración - 16 182, de declaración - 16 171, de resolución - 16 183, de declaración - 16 172, de declaración - 16 184, de resolución - 16 173, de declaración - 16 185, de declaración - 16 174, de resolución - 16 186, de comunicación - 16 175, de comunicación - 16 187, de declaración - 16 176, de comunicación - 16 190, de declaración - 16 177, de ley - 16 192, de ley - 16 178, de declaración

Inserciones

- Video proyectado a solicitud del diputado Víctor David Pino —bloque Movimiento Auténtico —.
- Video proyectado a solicitud de la diputada María Fernanda Villone—bloque MPM—.

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 3569 - Declaración 3575 - Declaración 3570 - Declaración 3576 - Resolución 1186 - Declaración 3577 - Declaración 3578 - Declaración 3571 - Comunicación 224 Declaración 3579 - Declaración 3572 - Declaración 3580 - Declaración 3573 - Declaración 3581 - Declaración 3574 - Declaración 3582

*

Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags. agregado/agregados
Arts./Art. artículos/artículo
cde. Corresponde

CN Constitución Nacional
CP Constitución Provincial
DC despacho de comisión

DHC despacho de la Honorable Cámara en comisión

Expte./exptes. Expediente/expedientes

HC Honorable Cámara
Proy./proys. Proyecto/proyectos
RI Reglamento Interno
MP moción de preferencia
MST moción de sobre tablas
TG tratamiento en general

Comisiones

A Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas

C Desarrollo Humano y Social

D Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

E Producción, Industria y Comercio

F Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte G Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento

H Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable

Legislación del Trabajo y Asuntos LaboralesHidrocarburos, Energía y Comunicaciones

K Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 12:39 h del 23 de agosto de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar inicio a la Reunión 13, décimo primera sesión ordinaria, del miércoles 23 de agosto de 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Se encuentran presentes 22 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos al diputado Lucas Castelli y al diputado Carlos Coggiola a izar las banderas nacional y provincial; y a los presentes a ponernos de pie, por favor. [Así se hace. Aplausos].

Tiene la palabra la diputada Ayelen Quiroga.

Sra. QUIROGA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para justificar la ausencia de la diputada Montecinos y de la diputada Esteves.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Era para justificar la inasistencia de los diputados Francisco Rols y Fernando Gallia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Del mismo modo, es para justificar la inasistencia de la diputada Liliana Murisi.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Es para justificar la demora de los diputados Fernández Novoa, Peralta y Martínez, y la ausencia del diputado Bertoldi Rosales. Y la demora, también, de la diputada Parrilli.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia de la diputada Campos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Siguiendo con el programa cultural Himnos en Vivo, hoy nos acompaña Genaro Peralta.

Por Secretaría se dará lectura a una breve reseña del artista.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Dice:

Genaro Peralta es oriundo de la ciudad de Plottier.

Es cantante, guitarrista y compositor del grupo musical denominado Proyecto Moebius, desempeñándose como guitarrista y bajista en diversos proyectos de la zona.

Además, forma parte del colectivo Encuentro de trovadores, trovadoras y poetas desde el año 2015.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Invitamos a Genaro a ingresar al recinto a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuguén.

Los presentes nos ponemos de pie, por favor. [Así se hace. Aplausos. Al artista lo acompaña una intérprete en lengua de señas argentina].

Muchas gracias.

Le damos la bienvenida a los alumnos de 4.º grado del Colegio Don Bosco y al cuerpo de docentes que nos están acompañando y que hacen una recorrida institucional por la Legislatura de la provincia del Neuquén.

Por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

(Arts. 173 y 174 del RI)

2.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-78/23: se gira a las Comisiones I, B y A.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Quería felicitar a Genaro Peralta (plottinense), que acaba de entonar las estrofas de los himnos nacional y provincial; y verdaderamente, nos llena de satisfacción que referentes de la cultura de nuestra localidad puedan estar aquí, en la Legislatura y llevar adelante lo que se viene trabajando desde hace mucho tiempo que es Himnos en vivo.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Buenos días, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Buenos días, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Con respecto al expediente recién mencionado por Secretaría, el O-78/23, que es el Convenio Colectivo de Trabajo del personal de la Dirección Provincial de Vialidad, designado a Comisiones I, B y A, no nos dimos cuenta, tal vez, en Labor Parlamentaria, pero sugerimos que sea girado a las Comisiones I, A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A reconsideración que el Expediente O-78/23 sea girado a las Comisiones I, A y B.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

Continuamos.

Expte. O-79/23: se gira a la Comisión A.

Exptes. O-80/23 y O-81/23: se giran a las Comisiones A y B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-30/23: concedida. Pasa al Archivo.

2.2

Despachos de comisión

Expte. P-49/23, Proy, 16 160:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass. Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-291/23, Proy. 16 191:

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.
- Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

2.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-51/23: se gira a la Comisión D. Expte. P-52/23: se gira a la Comisión C.

2.4

Proyectos presentados

16 162, de declaración, Expte. D-266/23:

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.
- Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 168, de declaración, Expte. D-272/23: se gira a la Comisión C.
 - 16 169, de declaración, Expte. D-273/23: se gira a la Comisión C.
 - 16 170, de declaración, Expte. D-274/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 171, de resolución, Expte. D-275/23: se gira a la Comisión A.
 - 16 172, de declaración, Expte. D-276/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, el anterior, se reserva en Presidencia.
 - El Proyecto 16 171 se reserva en Presidencia.

Y el Proyecto 16 172 se gira a la Comisión F.

- 16 173, de declaración, Expte. D-277/23:
- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.
- Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.
 - 16 174, de resolución, Expte. D-278/23: se gira a la Comisión D.
 - 16 175, de comunicación, Expte. D-279/23: se gira a la Comisión C.
 - 16 176, de comunicación, Expte. D-280/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 177, de ley, Expte. D-281/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 178, de declaración, Expte. D-282/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 179, de ley, Expte. P-53/23: se gira a las Comisiones C, A y B.

16 180, de resolución, Expte. D-283/23: se gira a la Comisión C.

16 181, de declaración, Expte. D-284/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 182, de declaración, Expte. D-285/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 183, de declaración, Expte. E-31/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Se reserva en Presidencia.

16 184, de resolución, Expte. D-286/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 185, de declaración, Expte. D-287/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 186, de comunicación, Expte. D-288/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 187, de declaración, Expte. D-289/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que se traiga de la Comisión C el Proyecto de Declaración 16 151, por el cual destacamos la 4.ª edición de la carrera de montaña Lanín Extremo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 151.

Sra. ABDALA. —Y solicitar su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar traer el Proyecto 16 147 de la Comisión D.

Se trata de un cortometraje a realizarse en la localidad de Varvarco.

Y solicitar su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 16 147.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente E-39/23, Proyecto de Ley 16 192, enviado por el Ejecutivo, por el cual autoriza al Poder Ejecutivo a tomar crédito público.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 192 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar que se traiga de comisión el Expediente D-106/23, Proyecto 15 983.

Es una declaración sobre el libro *Subasta de almas*; y pedir consecuentemente su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración traer al recinto el Proyecto 15 983.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Buen día para todos y todas.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 190, y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el tema, diputada?

Sra. SALABURU. —Es una declaración de interés legislativo de talleres de teatro.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que el Proyecto 16 190 tome estado parlamentario.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

- Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.
- Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buenos días a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 del RI) (13:09 h)

3.1

Asuntos reservados en Presidencia

3.1.1

Expte. P-49/23 - Proy. 16 160

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente P-49/23, Proyecto 16 160, de declaración, con despacho de Comisión G por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el Curso Latinoamericano de Budismo realizado el 21 de agosto de 2023 en la ciudad del Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para reservarlo en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está reservado.

Sr. GASS. —¡Ah! bueno. [Dialogan].

Gracias, presidente.

Voy a pedir el tratamiento sobre tablas para este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.2

Expte. D-291/23 - Proy. 16 191

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-291/23, Proyecto 16 191 de comunicación con despacho de la Comisión A por unanimidad: solicita al Ministerio de Economía de la nación incorporar más productos alimenticios sin gluten al Programa de Precios Justos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.3

Expte. D-266/23 - Proy. 16 162

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-266/23, Proyecto 16 162, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, a realizarse durante julio y septiembre de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.4

Expte. D-274/23 - Proy. 16 170

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-274/23, Proyecto 16 170, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la Expovocacional Neuquén 2023, a realizarse el 6, 7 y 8 de septiembre de 2023, en el Espacio Duam.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis. Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en virtud de la proximidad de la fecha.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.5

Expte. D-280/23 - Proy. 16 176

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-280/23, Proyecto 16 176, de comunicación: expresa repudio por la represión y la muerte del periodista Facundo Molares el 10 de agosto de 2023, en el Obelisco de Buenos Aires.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu. Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Quiero solicitar el tratamiento con moción de preferencia para este proyecto en la comisión asignada, debido a que es fundamental y necesario —en un contexto de cuarenta años de democracia— poder repudiar cualquier hecho de violencia que esté vinculado a la represión por parte de fuerzas policiales en movilizaciones populares.

Debido a que ya pasó algún tiempo de este hecho, considero fundamental que en la Legislatura pueda tratarse y discutirse.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia. Se gira a la Comisión G. Siguiente asunto reservado.

3.1.6

Expte. D-281/23 - Proy. 16 177

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-281/23, Proyecto 16 177, de ley: adhiere a la Ley 27 712, con el objeto de reconocer y jerarquizar a los enfermeros como profesionales de la salud.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli. Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Recientemente, fue aprobada la Ley nacional de Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería, tendiendo a la profesionalización de la carrera.

Así que, por tal motivo, presentamos un proyecto de adhesión a esa ley nacional y solicitamos la moción de preferencia del proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se gira a las Comisiones C, A y B. Siguiente asunto reservado.

3.1.7

Expte. D-282/23 - Proy. 16 178

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-282/23, Proyecto 16 178, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro ¿Cómo se hace para cambiar?, del licenciado Carlos Sánchez.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.8

Expte. D-284/23 - Proy. 16 181

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-284/23, Proyecto 16 181, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la participación de la profesora Celia Aymann [sic] en la murga uruguaya La Gran Siete, durante febrero de 2024.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Ayelén Gutiérrez. Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.9

Expte. D-285/23 - Proy. 16 182

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-285/23, Proyecto 16 182, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el seminario selectivo para el Programa País Federal 2023, a realizarse el 2 y 3 de septiembre de 2023 en el Centro Cultural Español de la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, es para pedir que se trate sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado. Se incorpora al orden del día. Siguiente asunto reservado.

3.1.10

Expte. E-31/23 - Proy. 16 183

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente E-31/23, Proyecto 16 183, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la incorporación de Vicente Godoy al nombre del paso internacional Minas-Ñuble, quedando su denominación Minas-Ñuble-Vicente Godoy.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone. Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas en el día de hoy, de acuerdo a lo dialogado en Labor Parlamentaria.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.11

Expte. D-275/23 - Proy. 16 171

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-275/23, Proyecto 16 171, de resolución: requiere al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Secretaría de Seguridad, informe sobre el cumplimiento y aplicación de la Ley 3041.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli. Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para solicitar moción de preferencia porque entendemos que es importante tener información respecto de la aplicación de esta ley que fue aprobada en la Legislatura, y lo que hace es tener el registro de todos los administradores de consorcio de la provincia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se aprueba la moción de preferencia. Se gira a la Comisión A.

3.1.12

Expte. D-277/23 - Proy. 16 173

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-277/23, Proyecto 16 173, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el programa radial *Vías Argentinas Radio*, que se transmite por Radio Nacional Bahía Blanca, también repetido en diferentes radios de la provincia del Neuquén y es conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Pido el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Saludos a todos y a todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días. Continuamos.

3.1.13

Expte. D-286/23 - Proy. 16 184

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-286/23, Proyecto 16 184, de resolución: solicita al Poder Ejecutivo provincial apruebe los planos de mensura y subdivisión de la Cooperativa de Trabajo Confluencia Limitada (ex-Cerámica Neuquén SA), luego de la gestión del Ministerio de Economía de la nación; y se requiere al Juzgado Laboral N.º 1 de la ciudad de Neuquén suspender el remate ordenado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Voy a fundamentar en este proyecto los otros dos que también presentamos, que están ligados a esta situación que estamos viviendo en Cerámica Neuquén. Tuvimos que separarlo en tres proyectos porque son distintos actores los que tendrían que intervenir para destrabar esta situación tan compleja que estamos atravesando.

El otro día, un poco adelanté en la última sesión, en otros asuntos, que estamos viviendo una situación muy particular en Cerámica Neuquén. Es una fábrica que —como nos ha pasado en otras ocasiones— fue abandonada por la patronal, y los propios trabajadores y trabajadoras junto con el sindicato tomamos, de alguna manera, el destino en nuestras manos y la pusimos a producir. Esto es algo que en el Parque Industrial de Neuquén tiene, de alguna manera, ya antecedentes, como es el caso de Zanon, el caso de los compañeros de Cerámica Stefani de Cutral Co y las obreras textiles.

Pero queremos traer esta iniciativa acá.

Hoy hicimos una conferencia de prensa con los compañeros y compañeras que vinieron hasta acá, hasta las puertas de la Legislatura para presentar estos proyectos y explicar, también, que esta situación es sumamente grave porque tiene fecha y hora.

El juez Cosentino, del Juzgado Laboral N.º 1, ha determinado que el 27 de octubre, a las 11 de la mañana se convoque al remate, la convocatoria a remate de Cerámica Neuquén.

Primero, decir que el juez Cosentino emitió esta orden y a los tres días se jubiló. Hoy está subrogando el juez Ferreyra, que ya estuvo también en otro momento siendo parte del expediente, subrogándolo a Cosentino.

Para explicarlo muy sintéticamente, todos conocen que la situación de Cerámica Neuquén la venimos peleando desde hace mucho tiempo, que acá, incluso, se presentó en el año 2018 —si mal no recuerdo— un proyecto de expropiación de Cerámica Neuquén como una vía de salida para que no queden las familias en la calle. En el camino se fue generando una instancia. Y esto, me parece que es lo importante para que todos tengan en consideración de por qué estamos pidiendo el acompañamiento, habíamos logrado llegar a un acuerdo, de hecho, estamos en el marco de un acuerdo con los exdueños de la fábrica, que se buscó una salida integral a partir de una propuesta que ellos realizaron.

Una salida integral que tiene que ver con subdividir el terreno de la fábrica: la nave operativa, digamos, la parte donde está la fábrica propiamente dicha, quedaría para la cooperativa que, actualmente, está produciendo, ahí, en la fábrica. El resto de los lotes se dividirían para darle cumplimiento a las acreencias de la patronal y, sobre todo, también, se incorporaba como parte del acuerdo terrenos, también loteos para poder dar cumplimiento a los reclamos de los extrabajadores que decidieron, en su momento, no quedarse e iniciaron sus demandas laborales, lo cual es absolutamente legítimo y eso lo reconocimos desde el primer momento. Y esa era una salida integral, que no tenía que acudir al mecanismo del proyecto que habíamos presentando de expropiación, sino que era una salida acordada.

Nos encontramos, ahora, con que hubo una resolución de parte del juez Cosentino de avanzar sobre el remate.

La verdad que nos parece, primero, una actitud completamente irresponsable de alguien que firma eso y después se va, en un momento tan particular como el que estamos viviendo, en un país que está siendo impactado por la corrida inflacionaria permanente, por la falta de trabajo o el trabajo precario. Bueno, desde el primero momento, como lo hicimos en otras experiencias de fábricas recuperadas, nuestra intención siempre fue cuidar el plato de comida de nuestras familias.

Y llegamos a esta instancia —y con esto voy cerrando—, presentamos tres proyectos, en realidad, es una resolución, una declaración y una comunicación porque hay varios actores.

Primer actor, que es importante destacar mientras avanzábamos en este plan de subdivisión, nos encontramos con que el Ministerio de Economía de la nación tiene la prenda sobre el terreno, tiene una prenda porque la patronal, en su momento, gestionó un crédito a través del Ministerio de Economía y efectivizado a través del Banco Nación y son ellos los que hoy tienen la prenda. Por eso, no se pudo avanzar en la subdivisión. Ahí, hay una clara fácil solución que es que den el provisto para que esto se pueda generar, la división de los terrenos y poder avanzar en este plan que estábamos trabajando.

Mencionamos también al Gobierno provincial porque entendemos que tienen ellos una autorización que dar, porque no es cualquier lugar, es el Parque Industrial y siempre hay una autorización que depende del Gobierno provincial para los loteos; y también una comunicación al Juzgado Laboral N.º 1, para que pare el remate, que lo suspenda, porque estamos en esta instancia buscando una solución.

Y, sin embargo, ahora tenemos fecha y hora.

Después emitimos una comunicación a la Municipalidad también, necesariamente, porque en este plan se necesitan las aprobaciones catastrales para la subdivisión.

Presidente, sencillamente esto, consideramos que es muy importante no mirar para un costado ante una situación que está avanzando al punto ya de tener fecha y hora, cuando teníamos un marco de solución y que se nos vino esta situación tan grave sobre nuestras manos.

Por estas tres iniciativas —para no volver a repetir después los argumentos y fundamentos— estamos pidiendo la moción de preferencia, incluso, para convocar a todos los actores, a los trabajadores y a quien corresponda para buscar una vía de solución a una realidad que es gravísima en el marco de situación y de crisis que estamos atravesando.

Así que pedimos el acompañamiento para la preferencia.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

A consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión A.

Siguiente asunto reservado.

3.1.14

Expte. D-287/23 - Proy. 16 185

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-287/23, Proyecto 16 185, de declaración: expresa acompañamiento al repudio de los obreros de la Cooperativa del Trabajo Confluencia Limitada, al Ministerio de Economía de la nación para la emisión de una norma legal que apruebe la subdivisión del inmueble y la suscripción de una nueva hipoteca sobre esa fracción.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

No voy a repetir los fundamentos, pero solicitamos el acompañamiento con moción de preferencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión B.

Siguiente asunto reservado.

3.1.15

Expte. D-288/23 - Proy. 16 186

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-288/23, Proyecto 16 186, de comunicación: solicita a la Municipalidad de Neuquén que aprueben los planos de mensura y subdivisión presentados por la Cooperativa Limitada Confluencia Limitada, luego de obtener la aprobación del Ministerio de Economía de la nación.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Es para pedir moción preferencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es negativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión F.

Siguiente asunto reservado.

3.1.16

Expte. D-289/23 - Proy. 16 187

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-289/23, Proyecto 16 187, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Revisitar la Educación en contexto de excepcionalidad*, elaborado por la Dirección General de Formación Docente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone. Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.17

Expte. D-106/23 - Proy. 15 983

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-106/23, Proyecto 15 983, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Subasta de almas o Armenia arrasada: la historia de Aurora Mardiganián.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.18

Expte. D-253/23 - Proy. 16 147

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-253/23, Proyecto 16 147, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje *La Cerrazón*, que se desarrollará en septiembre de 2023 en la localidad de Varvarco.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Luis Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas dada la proximidad de la fecha del inicio del rodaje.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.19

Expte. D-257/23 - Proy. 16 151

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-257/23, Proyecto 16 151, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 10 y el 11 de febrero de 2024 en la zona del lago Huechulafguen, Parque Nacional Lanín.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Abdala.

Sra. ABDALA. —Gracias, presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente asunto reservado.

3.1.20

Expte. D-290/23 - Proy. 16 190

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente 290/23, Proyecto 16 190: establece de interés legislativo los talleres de Clown y Bufón dictados por Marcelo Katz, a realizarse del 23 al 27 de agosto de 2023, en la ciudad de Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu. Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Debido a la proximidad de la fecha de realización de estos talleres de Clown y Bufón dictados por el prestigioso Marcelo Katz, es que solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

No hay más expedientes reservados.

Pasamos a homenajes.

3.2

Homenajes y otros asuntos

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Buen día a todos y a todas.

Voy a pedir autorización para que veamos un video para hacer un homenaje. [Asentimiento].

Al proyectarse un video, dice el:

Sr. PINO. -No es...

Es otro el video, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Cuál es el homenaje?

Sr. PINO. —El homenaje es al padre Juan San Sebastián.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —¿Lo tenemos en el Departamento Audio, Grabación y Video? [Dialogan].

Tiene la palabra, diputado Pino.

Sr. PINO. —Estaba pedido el video; sino hago lectura del homenaje.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí.

Sr. PINO. —Es un homenaje al padre Juan San Sebastián. Es...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No hay otro video en el Departamento Audio, Grabación y Video.

Sr. PINO. —No hay problema.

El video, igual, es otro, pero vamos a hacer el homenaje, voy a leer.

Es el homenaje al padre Juan Sebastián, que el próximo 28 de agosto cumpliría 95 años, quien falleció el 14 de marzo de 2003, a los 74 años.

El padre Juan San Sebastián era un gran amigo y colaborador de don Jaime de Nevares.

Él fue un sacerdote que tuvo una trayectoria, en nuestra ciudad, muy importante trabajando siempre para la comunidad.

Fue nombrado canciller del obispo, en Neuquén, por monseñor De Nevares y su sucesor Agustín Radrizzani.

Ejerció la docencia en el Colegio Don Bosco de la ciudad de Bahía Blanca y también en el Colegio Don Bosco de esta ciudad.

Entre otras tareas, organizaba las peregrinaciones a la Virgen de Luján de Centenario; organizaba los viacrucis a la barda.

Se desempeñó como párroco de la parroquia San Cayetano en el barrio Parque Industrial, donde su labor incansable era ayudar a los más necesitados, dar la vida por los indefensos, clamar justicia para los que no tienen voz.

El padre Juan tenía alegría para dar.

Pertenecía a una iglesia viva, comprometida con la realidad y con el prójimo.

Una de sus frases célebres era «el amor es alegría».

Él acompañaba a los vecinos para resolver situaciones, como mencionaba anteriormente; entre eso se destaca la creación de una comisaría en el barrio Parque Industrial, hoy Jaime de Nevares; la creación del colegio secundario; la llegada del transporte urbano al barrio: en esa época los vecinos tenían que tomar un colectivo que pasaba por la Ruta 7 y él se encargó de hacer todas las gestiones para que el transporte público urbano ingresara a dicho barrio.

Por lo tanto, destaco la trayectoria del padre Juan centrada en la realización de acciones para su comunidad.

Por eso, considero la importancia de realizar este homenaje a su gran labor y el amor hacia el prójimo, en especial a los más carenciados.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Yo adhiero calurosamente a este homenaje, porque tanto el padre San Sebastián como el obispo De Nevares, como el padre Gregui, fueron importantísimos en una época fundamental de la provincia del Neuquén, por su solidaridad y por su obra.

Así que esta es mi adhesión.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Pino, tenemos el video para pasarlo.

Sr. PINO. —Gracias, presidente. [Se proyecta un video].

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

Sr. PINO. —Gracias, presidente.

Breve, nada más.

Es para agradecer.

Tuvimos la oportunidad de ver un video con la voz del mismísimo padre Juan, que nos cedió la parroquia San Cayetano, del barrio Parque Industrial.

Es un video que no está subido a ninguna red social, así que, tuvimos ese privilegio, y veíamos en las imágenes parte de su trayectoria y de su vida, donde veíamos a su gran amigo monseñor Jaime de Nevares, a René Favaloro y al papa Juan Pablo II.

Así que, agradecerle al equipo por permitirnos apreciar este video.

Nada más.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada María Fernanda Villone.

Sra. VILLONE. —Gracias, presidente.

El viernes creímos que íbamos a tener un día como cualquiera.

La verdad que se hace difícil hablar cuando tenemos que hacerlo de un compañero, de un amigo que se nos ha ido de este mundo, pero que seguramente lo vamos a tener siempre en nuestros corazones.

El viernes, alrededor de las 11 de la mañana, recibíamos la noticia de la perdida de Héctor Vicente Godoy, un intendente del norte neuquino, de Las Ovejas, un intendente —como digo yo siempre— de aquellos que están en la trinchera, aquellos intendentes que conocen a la gente.

Vicente era una persona humilde, era una persona como cualquiera, como cualquier ciudadano de nuestra provincia, pero fundamentalmente como aquellas personas del norte neuquino, que nos brindan hospitalidad, que nos brindan amor, cariño, cada vez que visitábamos esa hermosa localidad.

Digo, presidente, que se hace difícil, porque, Vicente es y fue un amigo para todos los que militamos en política; trascendía, no solamente a nuestro Movimiento Popular Neuquino, sino también ha sido elogiado y reconocido por diferentes referentes de otros partidos políticos, que han destacado su labor, su trayectoria durante su gestión. Es bueno también decirlo, que ha sido la persona, el ciudadano más elegido, en nuestra democracia, más veces elegido, tuvo cuatro mandatos a intendente, y fue elegido en esta última elección, por un quinto mandato, que desgraciadamente no va a poder asumir.

Vicente era una persona empática, alguien que... Y, justamente, ese día, tan doloroso, por la mañana, 8 de la mañana estaba visitando a una criancera, a una mujer mayor; fue a desayunar con ella para compartir, justamente, no solamente el desayuno, sino también la mirada que tienen nuestros crianceros, tanto varones como mujeres. Era alguien que se sentaba a la par para poder, a través de sus políticas públicas, crearlas con la opinión de sus vecinos y vecinas. Ese era Vicente Godoy.

Vicente Godoy era una personal leal, noble; era una persona que era incansable en su trabajo, un visionario, una persona que tenía una vocación de servicio, a veces, muy pocas veces vista, ¿no?, porque realmente, estar tantos años trabajando y que la localidad que lo vio nacer, que lo vio crecer, lo elija tantas veces intendente, significa que han reconocido, elección tras elección y mandato tras mandato, su trabajo incansable por el bienestar de cada uno de los habitantes de Las Ovejas.

Digo que se hace difícil, porque realmente, a partir de ese día, a las 11 de la mañana, comenzamos a comunicarnos, inclusive, con diputados y diputadas, de acá, de la Cámara, donde me preguntaban, seguramente por mi amistad y mi proximidad en el trabajo que llevamos adelante, si realmente era verdad esa noticia que salía en los medios. Y, lamentablemente, sí, fue verdad.

Se nos fue muy joven. Vicente tenía 51 años; la verdad que es increíble tener que estar hablando de esto. Pero como dice el gobernador en los fundamentos del proyecto que ha enviado en el día de hoy, nos invita a reivindicar su trabajo, su persistencia, su incansable gestión, porque él era un gestor nato, que continuamente estaba viendo que más podía aportarle a su pueblo.

Quiero recordar algunas políticas públicas, que él ha llevado adelante, tanto en lo cultural, en la historia de Las Ovejas y de todo el norte neuquino; como el Festival del Mate y del Pan Casero, que años tras año se fue fortaleciendo y creciendo, y que ponían valor, justamente, a lo que el norte neuquino nos ofrece cada vez que vamos a visitar esa localidad, y obviamente, toda la región.

También, apuntó al turismo científico, astronómico; cuando comenzó con esto, muchos lo cargaban con el tema de los objetos no identificado y demás. Y él se reía, pero decía: a ver... tenía en su cabeza un proyecto de localidad y de región que apuntaba al turismo por sobre todo, y lo que nosotros podemos ver como algo común y corriente en nuestro norte neuquino, bueno, él iba por más, siempre.

Por eso, apuntó a esto; se ha trabajado muchísimo con el Gobierno provincial. En este sentido, recuerdo el trabajo del Copade, el trabajo del Ministerio de Turismo, apostando a esto, que era innovador, es innovador, no solamente en el norte, sino, también, en nuestra provincia.

Fue impulsor de la Ley 3356, que es poder declarar a Las Ovejas, como la capital provincial de la cueca neuquina; también de la Ley 3317, donde se declara el Día Provincial de la Mujer Cantora.

Y porqué nombro estas dos leyes fundamentales.

A partir de ese día, 11 de la mañana, obviamente que comenzó esta despedida del pueblo a Vicente, donde muchos de nosotros nos trasladamos a despedirnos de nuestro amigo, de nuestro compañero, y la verdad que fue una despedida diferente, por lo menos, a las que yo he compartido cada vez que se va un ser querido.

Quiero contarlo, porque tiene que ver con la impronta que tenía, y cómo era Vicente, que apuntaba a las cantoras populares, que fortalecía cada vez más la cueca neuquina; que, peleaba, luchaba, porque la cultura del norte neuquino no desaparezca con estas iniciativas que ha llevado adelante, y con otras que ha llevado adelante Vicente. Y su despedida, fue justamente eso, con cantoras cantado en su despedida, con bailarines bailando la cueca, al lado de él, en ese momento; con las palabras de aquellos abuelos y abuelas que lo quisieron despedir, con la palabra de nuestro gobernador, que se instaló en la localidad de Las Ovejas; y también, fue a despedirlo a su gran compañero y amigo; y también acompañar a todo el pueblo de Las Ovejas, no solamente en ese momento, sino hasta el día de hoy, en contacto permanente con las autoridades, para que aquellos proyectos que Vicente llevó adelante y soñó para Las Ovejas se puedan concretar.

Digo que ese día, fue un día especial, un día que aquellos, como decía recién, que despedimos a nuestros seres queridos, no fue como un día más.

Y la verdad, que el gobernador dijo unas palabras importantes: tenemos mucho dolor, quizás mucha bronca por la pérdida de Vicente, pero sentíamos también alegría de haber tenido a un amigo como Vicente, la alegría de haber tenido un intendente como Vicente, un referente de nuestro Movimiento Popular Neuquino, nos daba alegría también y nos da alegría, y fue una despedida con mucha alegría.

La verdad que quiero destacarlo porque los que estuvimos, en ese momento... al principio nos sorprendió porque no era habitual, pero la verdad que le agradezco —por lo menos yo— a la vida de haber podido no solamente conocerlo a Vicente, sino también haber llegado en un día de mucha lluvia, de mucha nieve, en el norte neuquino, haber llegado hasta ahí para poder despedir a mi amigo.

Quiero, a través de mis palabras, hacerle este homenaje en representación del bloque del Movimiento Popular Neuquino, porque tanto Vicente como muchos otros referentes de nuestra provincia, de nuestro partido, han hecho que nosotros hoy estemos sentados en nuestras bancas, presidente.

Así que, gracias a él...

También, ha dado su granito de arena para que estos nueve diputados podamos estar hoy, quizá, finalizando nuestra gestión, pero gracias a un referente como Vicente que peleó por nuestro partido para que podamos estar acá, presentes.

Por eso, nuestro agradecimiento eterno hacia él, a su familia, por haber dado su tiempo familiar, por haber podido disfrutar de Vicente como amigo, como referente y, por sobre todas las cosas, como persona.

Por último, presidente, seguramente vamos a recordar siempre a Las Ovejas cuando imaginemos a Las Ovejas como lo que acabo de nombrar: las cantoras, el Festival del Mate y del Pan Casero. También, la recordaremos siempre como este turismo astronómico que él soñaba pero, seguramente, que cada vez que recordemos a Las Ovejas, presidente, vamos a recordar a Vicente Godoy.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Gracias, presidente.

Me sumo ampliamente a las palabras de la diputada Marita Villone en lo que refiere a recordar a Vicente Godoy.

Y yo solamente quiero leer lo que expresé en mis redes sociales cuando me enteré del fallecimiento de Vicente Godoy:

Vicente Godoy, lamento muchísimo tu partida. Siempre admiré tu pasión por el trabajo en tu localidad y en todo el norte neuquino. Fuiste un hombre leal a tu partido y a tus convicciones. Es mi deseo que tu alma esté presente en la cima del Domuyo y que, desde allí, disfrutes de tus pasiones y acompañes el crecimiento de tu ciudad: Las Ovejas. Desde ya, mi acompañamiento a tu familia, amigos y conocidos.

La verdad, una pérdida irreparable de una persona muy querida, muy apreciada, algo que es muy sentida la pérdida de la vida de él para toda una comunidad a la cual le dedicó tiempo, trabajo, esfuerzo y muchísimos años de su vida.

Nosotros tuvimos la oportunidad de charlar mucho con él. Junto a la diputada Laura Bonotti, él nos recibió muchas veces, nos mostró su localidad, nos mostró las acciones que había concretado, las que estaba concretando y nos habló de sus ideas y de sus pensamientos, siempre priorizando su trabajo en pos de mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Así que, queremos expresar que Vicente Godoy descanse en paz.

Muchísimas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Quiero sumarme a las palabras de la diputada Villone y del diputado Andrés Peressini —discúlpenme que los mencione— y quienes también conocimos a Vicente Godoy, quienes no pertenecemos al Movimiento Popular Neuquino, queremos dar fe de su pasión, que es la palabra que yo rescato que mencionaba el diputado Peressini.

Yo creo que lo identificaría a Vicente Godoy con esa palabra, la pasión que le ponía a su función como intendente de Las Ovejas.

Me tocó interactuar con él en algunas oportunidades, pero me quedo más con ese recuerdo de haber ido en condición de turista, si se quiere, al norte, y Vicente, recuerdo que me preguntaba qué cambiaría, qué agregaría, siempre constantemente —como decía la diputada Villone—preocupado por su localidad y haciendo gestiones en provincia, en nación, para tratar de mejorar siempre la calidad de vida de los vecinos de Las Ovejas.

A quienes lo conocimos, de alguna manera, en mi caso poco, pero sí en varias gestiones, lo recuerdo todavía, ahí, atrás de las bancas de los diputados como un intendente que estaba siempre presente en los acontecimientos legislativos.

Así que, también, el viernes recibí con mucho asombro pero con mucha tristeza, la partida a la inmortalidad de este gran intendente del norte neuquino.

Así que, también, quiero sumarme a este homenaje, presidente.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Simplemente, sumarnos también desde nuestro espacio político a las palabras vertidas por la diputada Villone y, en lo personal, como vecina de la zona norte.

Es real decir y recalcar, fundamentalmente, que Vicente Godoy fue, ante todo, un excelente vecino. Preocupado permanentemente por consolidar y sostener, y hacer prevalecer la cultura de la zona norte con muchísima seriedad, con muchísima responsabilidad, por algo fue elegido tantas veces.

Y desde ese lugar nos sorprendió, la verdad, que todo el arco político de los diferentes espacios nos hayamos visto conmovidos por la noticia, porque realmente veíamos también en él a una persona que tenía siempre vocación de trabajar en conjunto, pero sobre todo de trabajar por la zona norte, por su localidad en particular; y siempre con muy buena predisposición al diálogo.

Así que, recordarlo, homenajearlo y sumarnos, por supuesto, también, desde nuestro espacio político a las palabras que emitió la diputada Villone.

Y creo que sí, también, parte de hacer un homenaje, de hacer honor a lo que fue y a lo que hizo durante su gestión y también a lo largo y ancho de su vida, tiene que ver con seguir trabajando con esa vocación y, por supuesto también, con celebrar que también haya podido transitar durante tanto tiempo en tantos espacios, haciendo tanto por la gente del norte neuquino.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

No hay más pedidos de palabra en homenajes.

Pasamos a otros asuntos.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

La verdad, no tenía pensado hacer uso de la palabra en otros asuntos, pero me pareció oportuno habida cuenta de lo que pasó hace un ratito, nada más.

Presentamos tres iniciativas ligadas a un problema muy serio que estamos atravesando, que es la posibilidad de que trabajadores y trabajadoras se queden en la calle. No solamente eso, sino que los desalojen, que haya un hecho de violencia contra familias trabajadoras y no les importó.

Esto lo digo para quienes no lo votaron. Y digo no les importó porque fue un destrato, pedimos una moción de preferencia para escucharlos, incluso, convocar a las otras partes, si hay algún inconveniente. No... rechazan.

¿Sabe qué, presidente?, mientras pasaba esto estaba pensando que parece que no se está tomando en cuenta el mensaje que dejaron estas últimas elecciones, las elecciones PASO [primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias], pero también las elecciones provinciales —podríamos decir—, que fueron cimbronazos, y no se toma nota.

Esto lo digo con toda la confianza para alguien que proviene de un sector de trabajadores, que la vienen luchando hace mucho tiempo, que nosotros no somos políticos de carrera, somos trabajadores, trabajadoras, luchadores y luchadoras que hacemos política, y hacemos todo lo que hacemos con un esfuerzo militante, pero sabemos leer muy bien los mensajes que llegan. Parece que hay muchos que no.

Presidente, fíjese, esto lo digo... la verdad que no estoy enojado ni nada, porque no es la primera vez que pasa.

Esto, lo único que hace es reafirmar que vamos a tener que seguir el camino que hemos llevado adelante siempre de defender cada una de nuestras conquistas en la calle, movilizados, organizados, le guste a quien le guste, le guste a quien le guste, por más que hayan tirado mensajes tan duros como los que vivimos hace unas semanas atrás en la 9 de Julio, con el asesinato de Facundo Molares, aunque algunos, se tapan la nariz y dicen: no, no, tuvo un infarto.

Bueno, de eso vamos a poder hablar largo y tendido; pero son mensajes políticos como lo que vivimos en Jujuy, como lo que estamos viviendo en el conurbano, como lo que se está viviendo... hay una crisis, una crisis social, una crisis económica y fue claramente esta elección una campaña muy de derecha, pero la campaña se montó sobre un sentimiento de derecha que se fue imponiendo.

Javier Milei no salió de un repollo, a Javier Milei le dieron aire y tenía más espacio que hasta funcionarios públicos en todos los medios. ¿Quién le dio ese aire? Y después, cuando lo intentaron bajar, lo victimizaron, encima.

Ahora, la sociedad expresó a través del voto a Javier Milei, enojo, bronca, descontento, póngale el calificativo que quieran, lo habíamos dicho también en la sesión anterior, a las elecciones.

Y tienen razón, tienen toda la razón porque a pesar de que vende espejitos de colores diciendo que va a dolarizar, diciendo que va a bajar los impuestos, diciendo que va a quemar el Banco Central, pero enfocó sobre algo, presidente, a lo cual me quiero referir porque para mí es consecuencia de lo que pasó hace un rato.

Focalizó un discurso hacia la casta, hacia la casta política, diciendo que el responsable, los responsables de esta situación es la casta política.

En un punto muy grande tiene razón, pero de lo que no habla Javier Milei, porque a él también lo bancan, es de los que auspician esa casta, para quienes gobiernan esa casta política. Eso no lo dice. Obviamente, no lo va a decir porque a él también lo están bancando.

Entonces, todo el escenario que crearon es de derecha, de ajuste y después se pelean, no, a ver, ¿quién tiene la medida más de ajuste, más dura? Y eso quedó también plasmado, de alguna manera, en lo que expresaron en el voto en las últimas elecciones.

Yo lo digo, presidente, porque me parece que en esto que planteé hoy, un proyecto casi que no tenía... no tenía ningún otro objetivo más que tomar algo que la gente está viendo que acá no se discute los problemas reales, todo lo contrario. Todo lo que se hace es al revés.

Al otro día de las elecciones nos clavaron una devaluación, pero no pasaron ni... ni veinticuatro horas. ¿Cómo no va a haber enojo de la gente? ¿Cómo no va a haber bronca?

Y, claro, más vale que esto va a ser así, y mientras se siga apostando también a la variante «malmenorista» que en su receta llevan el mismo plan más enjuagado, más dosificado, pero es el mismo plan.

Milei propone lo que ya vivimos en los 90 con el menemismo: las privatizaciones, volver al Fondo. Acá ninguna de las coaliciones, de las grandes coaliciones, hablaron de romper con el Fondo, pero romper, porque hoy estamos otra vez atravesados por una devaluación que era condescendiente con lo que el Fondo venía pidiendo; y, mientras tanto, la gente no tiene dónde vivir, mientras tanto, la gente tiene el salario precarizado, mientras tanto, algunos trabajadores que pelean para no quedarse sin una fábrica y, sin embargo, no se da bolilla. Se lo ignora.

Tomen nota, a algunos, muchas veces, esto no les gusta escuchar, pero tomen nota porque a veces uno puede pensar que esto como quedó después de las PASO, quedó así y ya va a ser toda una agenda derecha. No, no, no.

No, porque nosotros somos conscientes de que hay mucha gente que votó por bronca, no porque coincida ideológicamente con esas políticas que nos presentaron, pero se polarizó entre eso o el «malmenorismo».

Bueno, vayamos con este, que es un poquito mejor, pero quedó demostrado a los pocos días que no era ni mejor a las horas, ni siquiera a los días porque nos clavaron una devaluación que está golpeando... y mientras tanto, ¿quiénes son los que gobiernan este país? ¿Quién impone las medidas económicas? ¿Los formadores de precios?, ¿las grandes corporaciones?

Ahí se está quejando la Cámara de Estaciones de Servicio porque se planteó un congelamiento para que no aumente la nafta. Sí, porque eso desencadena más inflación.

Van a tomar medidas y de eso, ¿quién cuestiona?

Cómo los grupos corporativos toman medidas y verdaderamente no les importa el impacto que sostiene la sociedad.

Bueno, a nosotros, sí y sabemos que ahí tenemos un desafío.

Pero, bueno, yo quería decir esto, presidente, porque la verdad que entre, nada, entre hacer planteos enjuagados y decir las cosas como la pensamos, siempre vamos a decir las cosas como las pensamos, y opinamos de que acá hay un destrato hacia la realidad que está viviendo la gente, destrato, desconocimiento y, en algunos casos, hasta repudio.

Y algunos estigmatizan la pobreza. Y sí, si tenemos casi cincuenta por ciento de la gente bajo la línea de la pobreza y después se lo cuestiona.

Bueno, para nosotros esto era muy importante, un simple proyecto para que no cierre una fábrica, lo rechazaron acá, y esto lo está viendo todo el mundo porque esto nosotros siempre lo hacemos público.

Y, bueno, daremos la pelea como la tenemos que dar.

Esto, a nosotros no nos hace retroceder ni nos resignamos, sabemos cuál es nuestra tarea, sabemos cuál es nuestro rol, sabemos qué representa la verdadera casta política que representa intereses ajenos a la de la clase trabajadora; y nosotros siempre fuimos de los que cuestionamos esos privilegios que tiene la casta política, desde el primer día, y hemos hecho propuestas para que cobremos como un trabajador. No. Se rechaza.

Bueno, sabemos dónde tenemos que ir a pelear y sabemos cómo hacerlo.

Tenemos la dificultad, obviamente, que es competir contra grandes aparatos, pero sabemos que lo que conquistamos es con conciencia, es con lucha y organización.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

De alguna manera, tiene que ver con la intervención que hizo el diputado Blanco, anteriormente, por lo menos, en parte.

En mi caso es para dejar sentada la gran preocupación que significa el rechazo a que un tema sea tratado con preferencia en una comisión porque sabemos, ya tenemos bastante experiencia, casi cuatro años, que lo que no se vota por preferencia duerme en el frízer de las comisiones de la Legislatura.

En este caso, el proyecto que la Cámara, señor presidente, no acompañó para poder debatirlo, inclusive, para poder generar un texto acorde y de consenso, teniendo en cuenta que se ha aplaudido, se ha hablado, se ha intervenido en varias de las sesiones de este año, sobre todo a instancias de cumplirse los cuarenta años de democracia en la República Argentina.

El proyecto al que me refiero es el que tiene que ver con mostrar preocupación y repudiar una manifestación sucedida el 10 de este mes en donde el resultado, aparte de la feroz represión en manos de las fuerzas de seguridad, o sea, en manos del Estado, muere o es asesinado —porque está investigándose— un periodista. Puede cuestionarse si... o se nos puede cuestionar acerca de si fue asesinato en manos de las fuerzas de seguridad. Lo que es claro es que fue una represión brutal, violando el artículo 14 de la Constitución Nacional.

Entonces, creo que hay...y vamos a tratar algunos otros proyectos en donde se señala la indefensión de los ciudadanos cuando no se aplica la ley o las reglas de la justicia, entonces, lo que me preocupa —y es lo que quiero señalar— es ¿cómo se mide con doble vara la aplicación de las leyes? ¿Cómo se mide con doble vara?

Hemos levantado la mano señalando que desde nación, desde el Gobierno nacional, se viola la Constitución y lo que tiene que ver con el respeto a las autonomías provinciales, a los federalismos.

Ahora, no se puede debatir un proyecto que claramente señalaba que se estaba violando el artículo 14 de la Constitución Nacional por lo cual, aparentemente, la ley —o cómo consideramos que debe aplicarse la ley— se mide con diferentes varas.

Me vino a la cabeza, rápidamente, un poema que a esta altura no sé si es de Bertolt Brecht o no, en el que dice:

Primero se llevaron a los comunistas, pero como yo no era, no me importó. Después se llevaron a los socialistas, después se llevaron a los trabajadores, después se llevaron a los docentes, a los obreros, pero como yo no era, no me importó.

Y cierra, diciendo: «Ahora vienen por mí, pero es demasiado tarde».

¡Ojo! ¡Ojo! Cuando miramos o medimos con diferentes varas la aplicación, sobre todo, de las leyes que protegen derechos.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

No hay más pedido de palabra para otros asuntos.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden del día.

Villone asume la Presidencia.

4

LIBRO REVISITAR LA EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE EXCEPCIONALIDAD

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-289/23 - Proy. 16 187)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Revisitar la educación en contextos de excepcionalidad, elaborado por la Dirección General de Formación Docente.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir, por favor, un cambio en el orden del orden día: que pase primero porque está acompañándonos gente interesada en este proyecto, que pase primero el Proyecto 16 187, así podemos tratarlo...

¿Es este mismo? ¡Ah!, perdón.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

4.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Pongo a consideración poder hablar de este punto desde la Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Diputado Fernández Novoa.

Sr. FERNÁDEZ NOVOA. —Simplemente, solicitar la posibilidad de tener el orden del día para poder visualizarlo.

Sra. VILLONE (presidenta). —Muchas gracias.

Gracias, diputado Caparroz, por también solicitar que podamos tratar este punto en primer lugar porque tenemos presentes a las escribas del Consejo Provincial de Educación, a Cristina Fargioni, Elaine, Graciela y, bueno, Nilda que no pudo estar hoy presente, pero que fue parte de este libro tan importante.

Contarles, ahí los diputados y diputadas tienen en los fundamentos cómo se gestó este libro a partir de la decisión que tomó nuestra ministra de Educación, en su momento, nuestra querida Cristina Storioni, donde ahí, en los fundamentos, clarifica bien cómo dio instrucciones a este equipo de escribas —como les llamaba Cristina— para poder realizar este libro, que acá lo tenemos, que va a ser incorporado a la biblioteca de esta Legislatura, que se llama *Revisitar la educación en contextos de excepcionalidad*.

Pero, primero, me gustaría poder pasar un video donde las escribas nos comentan a qué se refiere el libro, como para después seguir el tratamiento del proyecto. *[Se proyecta el video]*.

Como nos manifestaban las autoras de este libro, que fue por una decisión política de Cristina, también es bueno decirlo, que ha tenido una continuidad como política de Estado para poder presentarlo el 10 de agosto, que pudimos participar con dos diputados electos de esta Cámara, que van a estar en la próxima Cámara, que son Juan Sepúlveda y Yamila Hermosilla; también fueron parte de la presentación de este libro.

Digo que es una política pública porque tuvo continuidad bajo la presidencia del Consejo Provincial de Educación, de Ruth Flutsch y, obviamente, de nuestro ministro Osvaldo Llancafilo, para poder hacer esta presentación ese día y, bueno, revivir lo que fue algo excepcional, como dice el libro, justamente, que fue la pandemia que tuvimos y que realmente ha tenido un trabajo excelente de este equipo de escribas donde, a través de la plataforma que todos adoptamos en su momento, Zoom, pudieron trabajar con mucha dedicación, con muchas horas de trabajo en ese día especial de la presentación del libro, yo les trasmitía el agradecimiento.

Muchas veces, pasan los días, pasan los meses, los años y no somos capaces de agradecerle al recurso humano que tiene nuestra provincia, nuestro Estado provincial, en todos los estamentos, pero fundamentalmente en algo que tuvo que resolverse inmediatamente para poder abordar algo tan importante, como es la educación, en este contexto que pudimos tener nosotros a nivel mundial.

Digo que fue un gran trabajo porque llevó muchísimas horas de trabajo de estas mujeres, pero también del centro editor, que tuvo mucho que ver con la edición y el producto final, como se le llama, que es el libro, y que realmente vamos a tener sentadas las bases, justamente, de cómo encarar un proceso de excepcionalidad como el que tuvimos en adelante y, ojalá que nunca nos vuelva a pasar, pero a través de todo este estudio, a través de toda la dedicación que han tenido ellas, hoy la provincia del Neuquén tiene en sus manos algo tan importante como es este libro que nos va a permitir, no empezar desde cero, sino ya tener una experiencia, si así lo decidiera la vida misma.

Así que, felicitarlas. Hoy tenemos presente a tres de las cuatro, pero realmente felicitarlas y agradecerles nuevamente por el gran, pero gran trabajo que han tenido y que está a disposición de la sociedad.

Chelo le quiere sacar una foto; vamos a hacer una foto para que quede. [La presidenta posa junto al libro].

Muchas gracias, en nombre de toda la Cámara.

Ponemos a consideración de los demás diputados y diputadas este proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Revisitar la educación en contextos de excepcionalidad, un compilado pedagógico y material de consulta destinado al sistema educativo provincial, elaborado por la Dirección General de Formación Docente y articulado con el Centro Editor del Centro de Documentación e Información Educativa (Cedie).

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Ministerio de Gobierno y Educación; a la presidenta del Consejo Provincial de Educación, Ruth Flutsch; a la directora general de Formación Docente, profesora Graciela Maurelli; a las autoras, profesoras Nilda Cofré, Elaine Daniele y Cristina Fargione, y a las profesoras Marta Sagardía y Mariana Aranda en su carácter de colaboradoras.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3569**. Siguiente punto del orden del día.

5

DESAPARICIÓN DE CECILIA STRZYZOWSKI

(Expte. D-200/23 - Proy. 16 091)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación ante la desaparición el 1 de junio de 2023 de Cecilia Strzyzowski en Resistencia (provincia del Chaco).

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Bueno, ya pasó hace tiempo...

Sra. VILLONE (presidenta). —Diputado, ¿es para omitir?

¿Pedimos omitir? O leemos.

Sr. GASS. —Bueno.

Es para omitir.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —En el momento en que nosotros hicimos el proyecto... estábamos hablando de desaparición, ahora, por supuesto, ya hay detenidos y era, evidentemente, un femicidio con otras características, pero, de todas maneras, aberrante.

Así que, en estas breves palabras, encierra la condena de lo sucedido, ahí, en el Chaco; también poner en relevancia, que en una provincia como el Chaco la Justicia actuó rápido, y hoy está en proceso y en judicialización, y con la consiguiente pena de cárcel de aquellos que están implicados.

Así que, con esto queremos poner de manifiesto que el femicidio, que el tratamiento de trata, que el tratamiento de personas puestas en situación de violencia de género, nosotros la condenamos en el lugar que sea; y esto —quiero resaltarlo— fue aprobado por unanimidad en la comisión, y ahora lo va a completar como miembro informante la diputada Salaburu.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidenta.

Como lo dijo el diputado miembro informante, esta declaración es un repudio, es una manifestación política, que es lo que hacemos en esta Legislatura en donde particularmente al hoy—y, lamentablemente, porque cuando empezamos a tratar el tema era una desaparición; pedíamos o manifestamos la preocupación por la desaparición de Cecilia Strzyzowski— todo está planteado, al menos en lo que venimos siguiendo, por supuesto, por los medios y por la palabra de los miembros de la Justicia que tienen a cargo el caso en Chaco. Esto indicaría que es un femicidio, ¡más aberrante todavía!

Este femicidio, este caso, es más espantoso y más aberrante aún porque lo que empieza o lo que se ha visto desde un primer momento es toda la violencia y todos los encubrimientos que están entramados con el poder.

Eso lo hace más aberrante, es más aberrante aún.

Y, así como nos manifestamos por cada uno de los femicidios que suceden en la República Argentina, y cada una de las muertes violentas que suceden, violentas y evitables que suceden en la República Argentina, creemos que es fundamental que esta Legislatura se manifieste en relación a este caso espantoso, horrorosamente emblemático, que es una mancha, por supuesto, para la democracia en nuestro país.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3570**. Siguiente punto del orden del día.

6

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27 196 DE ENFERMEDAD CELÍACA Y MODIFICACIÓN DE LEY NACIONAL 26 588

(Expte. D-212/23 - Proy. 16 105 y ag. Expte. P-37/23)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual se solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud provincial, la reglamentación de los artículos modificados e incorporados por la Ley 3165, de adhesión a la Ley nacional 27 196, de Enfermedad Celíaca y modificación de Ley nacional 26 588 y la actualización, por parte del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, y obras sociales provinciales y municipales, de los montos de cobertura a personas celíacas.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para omitir la lectura del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezamiento y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Primero que nada, agradecer y valorar haber logrado el tratamiento de esta iniciativa.

Destacar que este proyecto que nosotros presentamos tiene que ver, primero, con una solicitud, una nota que presentaron integrantes de la Acela [Asistencia al Celíaco de la Argentina], que son justamente personas que padecen esta enfermedad, como es la celiaquía, y me parecía importante destacarlo.

Nosotros tomamos contacto, en primer lugar, con Cintia Gutiérrez, que nos manifestó cuál era la preocupación, consultándonos cómo era el que la provincia haya adherido a la ley nacional —que esto fue lo que pasó hace unos meses atrás, acá, en la Legislatura—. Y a partir de esto, empezamos un recorrido donde, bueno, presentamos nosotros también una iniciativa incorporando el reclamo y la preocupación de las familias, de los vecinos y las vecinas que tienen la necesidad de ver cómo se puede avanzar en un tema que lo fuimos conociendo y que, de alguna manera, es importante que se conozca.

La verdad que el aporte que hizo, tanto Cintia como María Laura Tortorelli y Marina Rivero fueron fundamentales en la comisión. Pudimos invitarlas, dieron testimonio, dieron cuenta de cómo se vive, porque una cuestión muy importante —por lo menos de nuestra parte— fue tomar nota de lo que significa padecer esta enfermedad, que es una enfermedad autoinmune, que, por lo menos, estadísticamente uno de cada 167 habitante adulto lo tiene, y uno de cada 59 niño padece celiaquía.

Desde este punto de vista, todo el intercambio se fue dando en función de cuestiones que tienen que ver, no solamente con la cuestión de salud pública o de salud, podríamos decir, sino también con lo que se vive en lo cotidiano.

Y nos parecía importante porque la ley nacional impone, de alguna manera, algunas medidas que son importantes para estos dos aspectos, de alguna manera, que entendíamos era fundamental que podamos traer, a que podamos intercambiar en el recinto y, de alguna manera, lograr que se pueda dar curso a la aplicación, sobre todo, de estas leyes que son importantes.

Recién daba los datos porque me parecía fundamental tener en consideración a qué universo está llegando esta situación.

Esta ley, la reglamentación nacional y las modificatorias que hubo, tienen que ver justamente, por un lado, con un abordaje ligado a mejorar las condiciones de beneficios, a través de las obras sociales, y esto no es un punto menor, digamos, es un punto importante porque para quienes tienen trabajo formal y tienen obra social hay un aspecto que esta ley considera.

El otro día, intercambiábamos en la comisión lo importante que es tener en cuenta esos datos para poder garantizar un aporte para lo que significa ese tipo de situaciones por las cuales tienen que recurrir a alimentos particulares, para poder alimentarse —valga la redundancia—.

La ley dice que tiene que ser un 27,5 % del costo de la canasta familiar, eso no es lo que está ocurriendo efectivamente con las obras sociales, y porque, además, eso tendría que tener, según la ley, una actualización cada seis meses.

Nos parecía importante porque tiene que ver también con lo que charlamos hoy de esta situación, donde la inflación es un dato que golpea permanentemente el bolsillo de la gente en general, pero, en este caso, en particular, la verdad que daña profundamente y le quita posibilidades. Entonces, por un lado, es esto.

También incorporar la investigación, el poder tener también los mecanismos para la detección temprana. Todas son cuestiones ligadas a la salud que pueda ser también una cuestión fundamental para lo que significa después la prevención. Aunque no tiene prevención, la enfermedad, una vez que está, está; pero sí puede darse otro tipo de abordaje que nos parecía a nosotros importante en el marco de lo que nos contaban las vecinas y los vecinos.

Por otro lado, también, nos parecía destacable lo que nos dijeron y que se incorporó en este proyecto, lo consensuamos y salió con despacho por unanimidad porque, obviamente, se incorporó todo lo que nos venían planteando y todo lo que ellos consideraban como preocupante. Y hay un dato no menor, que una de las mamás nos contaba que ella no es, ella no padece la enfermedad de celiaquía pero sus hijas, sí. Y es verdaderamente traumático, llegó hasta las lágrimas al momento de contar cómo tuvieron que atravesar y cómo vienen atravesando ir a un restorán, ir a un quiosco o ir a lugares de expendio de comida y no encontrar la posibilidad de tener el alimento sin gluten. Y, verdaderamente, empuja a una situación que, cuando la escuchábamos, para sus hijos, ¿no?, cómo lo sufre y uno como padre, como parte de la familia lo sufre tal cual como lo viven.

Por eso entendíamos que este proyecto en su integridad contempla estos aspectos que son importantes.

A mí me parecía en particular que sufren un doble padecimiento: la enfermedad en sí misma y, después, el no tener contención social a través de los mecanismos que esta ley plantea. Porque lo que hay que hacer ahora es garantizar que esto tenga cumplimiento.

Consideramos nosotros que esto es un avance importante. No es todo, porque en esto también, me parecía —y con esto ya voy terminando— que hay un universo por fuera de quienes tienen hoy un trabajo formal y una obra social, que no tienen o se les dificulta tener acceso a la salud pública que considera y contempla esta situación y eso también nos parece que es algo que todavía falta considerar, porque estamos en un país donde casi el cincuenta por ciento de los trabajadores están en negro, con lo cual, el acceso a tener una obra social desde la cual se pueda tener un beneficio, no está; para los que tienen obra social, no están alcanzando este porcentaje o no están llegando a ese porcentaje que define la ley, y por eso nos parecía importante.

La verdad que en esto, saludar, por sobre todas las cosas, a Cintia, en principio, porque fue la que tomó la posta. Logramos que esto tuviera trascendencia para poder tratarlo acá, y a quienes se fueron sumando, a todo el grupo de la Acela de Cutral Co y Plaza Huincul, que fueron los que vinieron a la comisión, que vinieron varios y varias.

Entonces, nos parecía importante, desde este punto de vista, volver a repetir el agradecimiento por haber acompañado, por haber brindado el espacio y, desde ya, también, asumir el compromiso de que todo lo pueda ser un avance podamos hacer que se garantice. Desde ya que va a depender de ellos, porque van a tener que estar encima, pero nos parecía importante este enorme paso que se dio y en eso vamos a seguir acompañando.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objectiones, se aprueban los artículos 1.°, 2.° y 3.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la *Resolución 1186*. Siguiente punto del orden del día.

CURSO LATINOAMERICANO DE BUDISMO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. P-49/23 - Proy. 16 160)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Curso Latinoamericano de Budismo, que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Es para omitir la lectura del articulado del despacho.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión G.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Este es un encuentro que se hizo el 21 de agosto en el Cine Teatro Español, por el volumen, por la cantidad, por el temario.

Fue muy importante que, realmente, tuvo mucha repercusión y, bueno, aunque unos días tardes, ya lo habíamos aprobado en comisión, queremos declararlo de interés legislativo.

Así que pido a la Cámara que se exprese en este sentido.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para dejar expresado mi voto negativo al proyecto y a todo el articulado. Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3571**. Siguiente punto del orden de día.

SOLICITUD AL MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN

(Expte. D-291/23 - Proy. 16 191)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual solicita al Ministerio de Economía de la nación que incorpore una mayor cantidad y variedad de productos alimenticios sin gluten al Programa Precios Justos, para facilitar el acceso al consumo por parte de personas con celiaquía.

Sra. VILLONE (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para omitir la lectura del despacho.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen el encabezado y los firmantes del despacho de la Comisión A.

Sra. VILLONE (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve, porque la mayoría de los fundamentos ya lo dimos en la aprobación del proyecto anterior, pero esto también surgió del intercambio y de lo que nos plantearon los vecinos y vecinas de la Acela.

Yo lo mencioné a la pasada, hay una alta tasa inflacionaria que impacta los bolsillos gravemente para quienes tienen que consumir productos muy particulares, sin gluten. Se vuelve mucho más costoso y, desde este punto de vista, una de las cuestiones que nos planteaban es que también se incorpore al Programa Precios Justos los alimentos, hay algunos, pero nos decían de ampliar para que tenga abarque más productos en las góndolas para quienes padecen esta enfermedad.

Nos parecía importante, surge y se produce en función del intercambio que tuvimos y considerábamos que era fundamental poder incorporarlo y salió así el despacho.

Así que pedir el acompañamiento y desde ya muchísimas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la *Comunicación 224*. Siguiente punto.

CURSO DE COLABORADOR SOCIOESPIRITUAL EN ADICCIONES

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-266/23 - Proy. 16 162)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos, a realizarse durante julio y septiembre de 2023.

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar omitir la lectura del articulado.

Sra. VILLONE (presidenta). —Estamos constituidos en comisión.

Sr. RIVERO. —Perfecto.

Bueno, este Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones es una iniciativa conjunta entre la Dirección General de Religión y Culto de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos junto con representantes de instituciones cristianas y la Universidad Nacional del Comahue.

Tiene por objeto brindar las actitudes necesarias para acompañar efectivamente a aquellas personas que buscan ayuda a los problemas de consumo, complementando tanto sus conocimientos técnicos como espirituales.

La verdad que es la sexta edición de este curso, tiene muy buenos resultados que respaldan la efectividad de esta capacitación, con un total de cuatrocientos egresados, colaboradores —hasta la fecha—, con una amplia participación de líderes y miembros de distintas instituciones religiosas de diversas localidades, como Neuquén capital, Plottier, Centenario, Senillosa, San Patricio del Chañar, Villa el Chocón, Zapala, Aluminé, Villa la Angostura, Chos Malal, Andacollo, Tricao Malal, Loncopué —entre otras—.

En concreto, este Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones es mucho más que una simple formación o capacitación, representa una oportunidad para empoderar a las comunidades religiosas y capacitarlas para enfrentar uno de los desafíos más apremiantes que tiene nuestra sociedad, como es el flagelo de los consumos problemáticos.

Por todo lo expuesto, es que les solicito a nuestros pares el acompañamiento para aprobar esta declaración de interés.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión. Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones, que se desarrollará entre los meses de julio y septiembre de 2023, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3572**. Siguiente punto.

10

EXPOVOCACIONAL NEUQUÉN 2023

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-274/23 - Proy. 16 170)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expovocacional Neuquén 2023, a realizarse el 6, 7 y 8 de septiembre de 2023 en el Espacio Duam.

10.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Muchas gracias, señora presidenta.

Como se leía por Secretaría de Cámara, este proyecto promueve la declaración de interés legislativo de la edición de la Expovocacional 2023, a realizarse en la ciudad de Neuquén, los días 6, 7 y 8 de septiembre.

En esta oportunidad, como viene siempre desarrollándose esta Expovocacional 2023, se cuenta con una amplísima variedad de propuestas educativas.

Está destinada a los alumnos de los ciclos superiores de nivel medio y de enseñanza técnica para toda la provincia.

En el primer semestre se realizó en localidades del interior, en Zapala y en Rincón de los Sauces, con una gran concurrencia de estudiantes y familias que acompañan en esta etapa tan especial de la educación, que es cuando uno elige, finalmente, el futuro para el resto de la vida, que es la profesión que va a desarrollar.

La expovocacional es una marca registrada en nuestra provincia; se viene realizando desde el año 2009 hasta la fecha, y es una actividad en conjunto que desarrollan el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

En esta ocasión, la Legislatura hace un aporte muy importante, desde el punto de vista económico, para que esta feria —vamos a llamarla estudiantil— pueda llevarse a cabo.

Está a cargo de Ecydense [*Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado*], que es una empresa del Estado, educativa y cultural, deportiva, y la profesora Giselle Luchelli, que es su vicepresidenta, es quien está a cargo de la organización.

Tanto la Universidad Nacional del Comahue como el Consejo Provincial de Educación, distintas universidades privadas e institutos de estudios superiores participan de esta oferta educativa que se realiza para los estudiantes de la zona.

Y es realmente muy importante poder ver los resultados que en cada una de las ferias y de estas expovocacionales, recabar de cada uno de los estudiantes la experiencia que vive.

Cuando se comunicaron con el bloque para declarar de interés legislativo, les preguntamos a quienes organizan: cuál era la importancia de que esto se traiga y se trate en el recinto y ellos, brevemente, nos acercaron estas palabras, que me parece importante leerlas [asentimiento]:

Los beneficios de una muestra como Expovocacional se hacen palpables en cada sonrisa de un estudiante, en cada reflexión que despiertan los espacios de charlas de orientación vocacional, en cada horizonte que se amplía después de recorrer una multiplicidad de ofertas educativas. Siempre se trató de una exposición muy federal, con convocatoria de cada punto de nuestro territorio, con chicos y chicas que, en muchos casos, nunca pudieron hacerse preguntas sobre lo que quieren ni pudieron repensar sus anhelos, ni evaluar diferentes caminos para transitar la vida adulta. Por eso, la Expovocacional es mucho más que una muestra educativa, es una experiencia, es un punto de partida y una oportunidad inédita para el desarrollo de nuestra juventud.

Con estas sentidas palabras de los organizadores, queremos proponer la sanción de esta declaración.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

10.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la nueva edición de la muestra educativa Expovocacional Neuquén 2023, que se desarrollará del 6 al 8 de septiembre de 2023 en el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado, dependiente de la Secretaría General y Servicios Públicos; al Consejo Provincial de Educación y a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3573**. Siguiente punto.

11

LIBRO ¿CÓMO SE HACE PARA CAMBIAR?

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-282/23 - Proy. 16 178)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro ¿Cómo se hace para cambiar?, del licenciado Carlos Sánchez.

11.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señora presidenta.

Es una solicitud de declaración de interés, pedido de bibliotecas populares de la ciudad de Bariloche, de la hermana provincia de Río Negro.

El título del libro es ¿Cómo se hace para cambiar?, es la pregunta que nos hemos hecho en algún momento de nuestras vidas, como dice en los fundamentos de este proyecto.

El autor tiene treinta y cinco años de experiencia en el estudio y la práctica de la comunicación, especialmente aplicada a las relaciones personales e interpersonales, y es conocido, es licenciado en Publicidad, en Comunicación Social, recibido de la Universidad del Salvador. Tiene una larga trayectoria en comunicación masiva, en publicidad y en márquetin.

Es conocido —como decimos en los fundamentos— por crear la Terapia Comunicacional, una disciplina de aproximación para el cambio personal que combina los conocimientos tradicionales del *coaching* con herramientas potenciadoras como el Programa Neurolingüístico, el enfoque sobre la inteligencia emocional y el pensamiento lateral.

Con estos argumentos es que solicito la declaración de interés del libro.

Y creo que el mes que viene el autor visitará la ciudad de Neuquén y, seguramente, expondrá contenidos en nuestra Casa y tendremos acceso, por supuesto, a una ejemplar de esta publicación.

Nada más, señora presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Solamente mantener la sugerencia del autor en la fórmula de la redacción, de colocar *la publicación* del libro.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Listo.

11.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la publicación del libro ¿Cómo se hace para cambiar? del licenciado Carlos Sánchez, quien propone un recorrido por las herramientas necesarias para crear el contexto que permita transformar nuestro estado interno para el cambio y el desarrollo personal.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Carlos Sánchez.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3574*. Siguiente punto.

12

MURGA URUGUAYA LA GRAN SIETE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-284/23 - Proy. 16 181)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la profesora Celia Aymann [sic] en la murga uruguaya La Gran Siete, durante febrero de 2024.

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidenta.

Comienzo diciendo que, en el artículo 1.º vamos a tener que corregir el apellido, porque no es «Aymann», como está escrito, sino *Eymann*, Celia *Eymann*.

Se trata de una docente neuquina violonchelista, arregladora musical, profesora y cantante de nuestra provincia; vinculada a la música desde muy joven. Hace muchos años conformó una murga en el valle neuquino.

Actualmente, dirige La Bufona, un elenco de catorce personas en escena.

Se perfeccionó, profesionalizó; fue invitada en distintas oportunidades, y ha viajado representándonos; también trabajó en institutos de música, en orquestas escuela, coros, en escuelas públicas; dictó talleres de canto popular, ensamble vocal y murga uruguaya en colegios secundarios y centros culturales; actualmente, se desempeña como docente en la Escuela Superior de Música del Neuquén.

Fue invitada por el Uruguay para participar del carnaval de Montevideo, como integrante del muy conocido grupo La Gran Siete, que es una de las más tradicionales murgas uruguayas, en un evento que se llama Más Carnaval.

Podríamos seguir hablando sobre el currículum y la trayectoria de Celia.

La intención es declarar de interés su participación, porque nos va a representar a todos nosotros, a sabiendas de lo que significa, en este caso, la murga, que es mucho más que una expresión artística, también es una expresión que tiene que ver con lo cultural, con lo que le pasa a las sociedades.

Así que, es por esto que estamos pidiendo el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la participación de la profesora Celia Eymann en la prestigiosa murga uruguaya La Gran Siete, que formará parte del plantel durante los ensayos de noviembre, diciembre y enero, y en las presentaciones de modalidad Más Carnaval en la República Oriental del Uruguay, durante febrero de 2024.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno y Educación, y a la Escuela Superior de Música de Neuguén.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3575**. Siguiente punto.

13

SEMINARIO SELECTIVO PARA EL PROGRAMA PAÍS FEDERAL 2023

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-285/23 - Proy. 16 182)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el seminario selectivo para el Programa País Federal 2023, a realizarse el 2 y 3 de septiembre de 2023 en el Centro Cultural Español de la ciudad de Neuquén.

13.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Para que se omita la declaración, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Estamos constituidos en comisión. Puede seguir.

Sr. GASS. —¡Ah!, bueno.

Es, simplemente, para declarar de interés esta reunión, este seminario, este encuentro que se va a hacer en el Cine Español, el 2 y el 3 de septiembre, de un encuentro plural.

Por eso lo resalto, de gran espíritu democrático, con gente de todos los sectores políticos, y que, de ahí, se va a hacer una selección para un seminario un poco más acotado, más federal, en Buenos Aires; y también, seguramente, algunos representantes van a viajar a Estados Unidos.

Pero el carácter plural, el carácter federal que tiene este encuentro, hace que uno lo declare de interés.

Es para el 2 y el 3 de septiembre.

Nada más.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

13.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuguén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo el seminario selectivo para el Programa País Federal 2023 de la Fundación Universitaria Río de la Plata (FURP), que se celebrará el 2 y el 3 de septiembre de 2023 en el Centro Cultural Español de la ciudad de Neuguén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3576*. Siguiente punto del orden del día.

14

INCORPORACIÓN DE VICENTE GODOY AL NOMBRE DEL PASO INTERNACIONAL MINAS-ÑUBLE

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. E-31/23 - Proy. 16 183)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la incorporación de Vicente Godoy al nombre del paso internacional Minas-Ñuble, quedando su denominación Minas-Ñuble-Vicente Godoy.

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidenta.

Creemos que esta declaración es de estricta justicia por lo sucedido con nuestro amigo y compañero Vicente Godoy.

Los argumentos han sido dados muy bien por usted, presidenta, en homenajes.

Creemos que desde aquella primera firma del convenio, en el Comité de Integración de la Región de los Lagos, realizado el año pasado, en donde el gobernador, junto con Vicente Godoy y las autoridades de la Región de Ñuble, realizado en Chillán, se pudo firmar este convenio para poder inaugurar este paso y hacerlo posible después de tantos años de trabajo.

El 31 de marzo de este año, se hizo la inauguración, también, con las autoridades de ambas partes de la cordillera, tanto de Chile como de Argentina.

Y reconocer con esta designación a Vicente, que fue uno de los hacedores, uno de los trabajadores que más pudo llevar la necesidad de realizar esto, trayendo beneficios a ambas partes de la cordillera, en cuanto a la posibilidad de mejorar la comunicación, mejorar el turismo, mejorar la parte comercial de ambos países, que ya venía de hace muchísimos años atrás, este paso, ya se realizaban, sobre todo intercambios económicos, que fueron tan importantes para el desarrollo del norte, y que, con los años, decayó.

Con esta inauguración y por el trabajo de Vicente, esto hoy se va a poder reafirmar, se va a poder mejorar, y tener un paso fronterizo tan importante, en donde, seguramente, la región del norte y la Región de Ñuble van a tener comunicación. En una zona que nos abre el comercio a toda la zona del Chillán, que el que conoce sabe que es una región muy habitada y muy importante para Chile, por lo cual, trae numerosas oportunidades para ambos países.

Todo esto se encargó Vicente Godoy de trabajarlo, de llevarlo a cabo y de que esto sea hoy una realidad.

Por lo cual, esta declaración en la cual se pide que se ponga el nombre, pero también se pide que el Gobierno provincial y el Gobierno nacional tomen cartas en el asunto y que se pueda llevar a cabo los trámites necesarios para que esto pueda ser una realidad, es que pedimos a nuestros pares que nos acompañen, para que Vicente quede en la historia de algo histórico; que él fue el encargado de realizar.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo que al paso fronterizo internacional Minas-Ñuble, que une el Departamento Minas, de la región del norte de Neuquén (Argentina), con la Región de Ñuble (Chile), se le incorpore el nombre de Vicente Godoy, quedando denominado como paso fronterizo internacional Minas-Ñuble-Vicente Godoy.

Artículo 2.º Encomendar al Poder Ejecutivo provincial realizar las gestiones pertinentes ante los organismos competentes para lograr los acuerdos que materialicen la incorporación al nombre del paso internacional en cuestión.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las localidades del Departamento Minas, a las localidades de la Región de Ñuble, a las autoridades de las áreas de Límites y Fronteras de las cancillerías de la República de Chile y de la República Argentina, y al Comité de Integración de la Región de Los Lagos.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

> Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.° y 3.°.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3577**. Siguiente punto del orden del día.

15

LIBRO

SUBASTA DE ALMAS O ARMENIA ARRASADA: LA HISTORIA DE AURORA MARDIGANIÁN

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-106/23 - Proy. 15 983)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). - Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Subasta de almas o Armenia Arrasada: la historia de Aurora Mardiganián.

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Primero, destacar que se encuentra presente la licenciada Julieta Ojunian, que es colaboradora de la Asociación Cultural y Educativa Armenia Hamazkaín. Es importante.

Es una colaboradora permanente y es una persona que expresa siempre el sentimiento de Armenia, de las situaciones vividas. Y esto lo pude corroborar, también, en un encuentro que hubo en Buenos Aires.

Y, también, una referencia al presidente del Centro Armenio, Eduardo Kozanlián.

¿Qué es esto? Este libro de Aurora Mardiganián, que es Subasta de almas, significa la tragedia que se vivió en eso que fue el genocidio armenio. Y esto hay que refrescarlo o reflejarlo permanentemente y hay que ponerlo en superficie porque hace a los derechos humanos. Los derechos humanos tienen que ser permanentemente instalados en la memoria de todos, tanto en la Argentina como en el mundo.

Este genocidio armenio que se refleja en este libro de Aurora, muestra los padecimientos que tuvo un pueblo, los padecimientos que tuvo este pueblo.

Fíjese, un ejemplar de este libro ya está en la biblioteca de esta Legislatura para ser consultado, si quieren. Es realmente conmovedor.

Y lo que quiero decir, que muchas veces se ha dicho, por qué el libro de Ana Frank, otra que padeció el genocidio, pero posterior a la Segunda Guerra Mundial, tuvo tanto impacto, y no este, el de Aurora. Y creo que en la medida que tenga más expresividad, que haya actos como este, de declarar de interés legislativo este libro, se va a poder entender mucho más cuáles fueron los padecimientos del pueblo armenio y por qué estamos acá.

Este libro, que lo recomiendo, genera toda una situación de crisis vivida y de maltratos y de asesinatos que, realmente, uno espera que la humanidad no vuelva a repetir.

Así que, yo le agradezco a la licenciada Ojunian.

Le agradezco, también, al señor Eduardo Kozanlián, que da la posibilidad de que, en función de que soy yo el que presido la Comisión de Derechos Humanos, todo esto que hace a los derechos humanos, acá y en el mundo, pueda establecerse, pueda promoverse y pueda estar permanentemente en el debate de todos nosotros.

Así que, pido el acompañamiento para esta aprobación.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Subasta de almas o Armenia arrasada: la historia de Aurora Mardiganián.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3578**. Siguiente punto.

16

CORTOMETRAJE LA CERRAZÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-253/23 - Proy. 16 147)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la producción del cortometraje La Cerrazón de la localidad de Varvarco prevista para el mes de septiembre de 2023.

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Aquin.

Sr. AQUIN. —Gracias, señora presidenta.

La Cerrazón es un cortometraje dirigido por Nicolás Stefanazzi, que busca contar la historia de una investigación entre medio de las montañas sureñas, que lleva a un explorador extranjero a la búsqueda de oro, quien contará con la guía de un baqueano de la zona.

Esta propuesta narrativa forma parte de una trilogía de cortometrajes que hasta hoy tiene nombre de *Tierra adentro*.

La Cerrazón, cierra el conjunto de relatos que se ha propuesto contar.

Los cortometrajes anteriores fueron *Tiempos de sequía* y *Florecer de un bombisto*. *Tiempo de sequía* fue estrenado en 2017 y fue el proyecto ganador del concurso INCAA [*Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales*], mientras que el *Florecer de un bombisto*, estrenado en el año 2020, ganó el concurso Cortometrajes de Ficción, también del INCAA.

Ambos proyectos han sido exhibidos en más de sesenta festivales nacionales e internacionales, obteniendo premios y menciones.

En esta ocasión, Varvarco es la zona de la provincia del Neuquén. Será el escenario en el cual quedará plasmado el espacio y tiempo de esta película, como así lo fueron las provincias de San Juan y de Santiago del Estero, en los dos proyectos anteriores.

La Cerrazón forma parte del género ficción y tendrá una duración de doce minutos, previendo un presupuesto de 3 millones de pesos, cuyo rodaje se estima en cinco días.

En cuanto al estado del proyecto, se realizaron dos *scounting* en el norte neuquino para concretar las locaciones. Allí, obtuvieron apoyo en la logística y la movilidad dentro del pueblo.

También, se confirmó la colaboración del equipo de guardaparques para el cuidado de los animales, mientras el elenco y el equipo técnico que forma parte del proyecto, ya está confirmado.

Resulta de gran importancia para todo el personal dedicado a la producción de este cortometraje, en su mayoría, realizadores técnicos y actores neuquinos, así como también para la localidad de Varvarco y de toda nuestra provincia, el fomento de este tipo de proyectos, que promociona paisajes, costumbres y cultura de la zona norte de nuestra provincia.

Nos interpela a los habitantes de estas tierras y también nos insta a reflexionar sobre distintas realidades y temas sociales.

Es por ello que, por todo lo expuesto en los párrafos precedentes, solicito a mis pares, me acompañen en la sanción de este proyecto.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje La Cerrazón, que se desarrollará en septiembre de 2023 en la localidad de Varvarco.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al presentante, realizador audiovisual, Rodrigo Cinquegrani.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3579**. Siguiente punto del orden del día.

17

4.ª EDICIÓN DE LA CARRERA DE MONTAÑA LANÍN EXTREMO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-257/23 - Proy. 16 151)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición de la carrera de montaña Lanín Extremo, a realizarse el 10 y el 11 de febrero de 2024, en la zona del lago Huechulafquen del Parque Nacional Lanín.

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Este proyecto es de autoría de la diputada Lorena Abdala.

Una declaración que busca visibilizar una nueva edición del Lanín Extremo, una carrera de pedestrismo asociada al deporte aventura, al esparcimiento y al turismo con un gran impacto social, deportivo y cultural para la localidad de Junín de los Andes.

El recorrido del Lanín Extremo se realiza por sendas de montañas y cuenta con tres distancias para todos los perfiles de atletas, desde debutantes a corredores de alta experiencia y trayectoria, de esta manera se puede optar por distancias de 5 km, de 13 km y de 28 km.

Desde el año 2020, con mucho sacrificio, se llevó adelante la primera edición de este Lanín Extremo, convocando cerca de quinientos competidores y competidoras de diferentes provincias. En el año 2022, se realizó, por segunda vez, ya con seiscientos participantes que junto a su familia llegaron a la localidad de Junín de los Andes para participar de esta aventura a los pies del volcán Lanín; y en 2023, el Lanín Extremo logró una convocatoria récord, convocando a más de dos mil personas de Junín y también de sus alrededores. Y la próxima convocatoria es para el fin de semana largo, del sábado 10 y domingo 11 de febrero del año 2024.

Esta edición, hasta este momento, cuenta con un cupo de 600 corredores y corredoras y los 250 primeros lugares ya se encuentran reservados.

Esto implica un beneficio, claramente, para las economías locales, ya que significa un plus para el turismo de Junín de los Andes como también de todas las localidades cercanas y, si bien como refería hace un momento es para el año 2024 esta convocatoria, este próximo 30 de septiembre van a estar participando de la Feria Internacional de Turismo de América Latina 2023, que se desarrolla del 30 de septiembre al 3 de octubre en La Rural.

Es por esto que, es de gran importancia, tanto para el señor Sergio Cañicul como para todo su equipo poder exponer en su estand esta declaración de interés, si podemos lograrlo hoy en la Cámara.

Así que, creemos que es de gran importancia poder expresarnos hoy.

También es importante recordar que esta Legislatura ya acompañó, mediante la Declaración 2773, la primera edición del Lanín Extremo; a través de la Declaración 3147, el evento que se realizó en el 2022 y la carrera del 2023, mediante la Declaración 3452.

Así que, les pido el acompañamiento a la sanción de este proyecto.

Muchísimas gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 10 y el 11 de febrero de 2024 en la zona del lago Huechulafguen, Parque Nacional Lanín.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al señor Sergio Agustín Cañicul. Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3580**. Siguiente punto.

18

PROGRAMA RADIAL VÍAS ARGENTINAS RADIO

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-277/23 - Proy. 16 173)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa radial Vías Argentinas Radio, que se transmite por Radio Nacional Bahía Blanca, también repetido en diferentes radios de la provincia del Neuquén, y es conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia.

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchísimas gracias.

¿Por qué declarar de interés legislativo en la provincia del Neuquén un programa de radio que se emite en Radio Nacional Bahía Blanca?

El objeto fundamental de este medio periodístico es la reivindicación de las vías del ferrocarril en Argentina.

Este programa semanal se emite o se repite en ocho radios de la provincia del Neuquén, en distintas localidades de la provincia, y reivindica permanentemente el renacimiento y la importancia de las vías del ferrocarril, no solo en el nacimiento de la Argentina, en el nacimiento de cada una de las localidades que crecieron a la vera de las vías, como es el caso de muchas localidades de la provincia del Neuquén, sino, fundamentalmente, su permanente reivindicación al corredor bioceánico Argentina-Chile, a través de Pino Hachado.

Y la reivindicación de la ciudad de Zapala como el centro logístico, no solamente a través de la emisión de este programa radial, sino a través de la organización de diferentes eventos, fundamentalmente, eventos *online*, seminarios, que, a través de Zoom, se han realizado, fundamentalmente en época de pandemia, el último de ellos fue hace poco más de un mes, llamado Comercio y Logística Global, en que participaron expositores de la Argentina e inclusive de Chile, como el licenciado Rodolfo Ponce Vargas, que es el presidente de la Alianza Marítima de Chile.

En varios seminarios de esta naturaleza han participado autoridades municipales de la ciudad de Zapala, de la Zona Franca de la ciudad de Zapala, en la permanente reivindicación del regreso del tren de cargas y, por supuesto, de ese sueño que no debemos olvidar hasta que se concrete, que es el tren trasandino Argentina-Chile.

Así que, por la reivindicación permanente, por lo importante que significa para la provincia del Neuquén, para la zona centro de nuestra provincia y para el desarrollo armónico integral de la provincia del Neuquén, la vuelta del tren de cargas, por supuesto, la realización en algún momento del tren trasandino, es que solicitamos la declaración de interés de este programa radial.

Gracias, presidenta.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputado.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el programa radial Vías Argentinas Radio, conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia, que se transmite por Radio Nacional Bahía Blanca - AM 560, por Radio 10 Bahía Blanca - FM 92.3, repetido por numerosas radios de la provincia del Neuquén y medios radiales con alcance nacional e internacional, que difunde los beneficios del sistema ferroviario como medio de transporte y comunicación para el fortalecimiento de la integración nacional.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las autoridades de Radio Nacional Bahía Blanca.

Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la *Declaración 3581*. Último punto.

19

TALLERES DE CLOWN Y BUFÓN

(Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-290/23 - Proy. 16 190)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo los talleres de Clown y Bufón, dictado por Marcelo Katz, a realizarse del 23 al 27 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén.

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Marcelo Katz, que es maestro de *clown* y a su vez también actúa él mismo, tiene una larga trayectoria en formación y también en actuación en este aspecto. También ha impartido cursos, no solamente en distintos puntos de Argentina, sino también en Europa, tiene una trayectoria. Es bastante reconocido.

Se va a presentar aquí, en Neuquén —como bien dice la declaración—, entre el 23 y el 28 de agosto.

Es decir, arranca el día de hoy y, bueno, nos va a honrar con su presencia en el Teatro Teneas, que queda en Leguizamón 1701, de acá, de Neuquén capital, por si a alguien le interesa también acercarse, bueno, por supuesto que ahí llevará adelante sus talleres. Y también en Deriva Teatro, en Sarmiento 841.

Marcelo Katz tiene una amplia formación en teatro, danza, *clown*, máscara, música y circo. En Argentina fue actor del Teatro Municipal San Martín de Buenos Aires durante siete temporadas; fue creador y director de *La Trup*, primera compañía de nuevo circo de Argentina y dirigía espectáculos en teatros destacados, como el Teatro Nacional Cervantes, Centro Cultural de la Cooperación, Teatro Regina, La Trastienda, Teatro Broadway, Fundación Conex, entre otros. Y, bueno, es docente de *clown* en el Teatro San Martín.

Así que vamos a estar contando en Neuquén capital con la presencia de este gran artista, así que, por eso nos parecía importante hacer esta declaración de interés ya que vamos a poder tener la posibilidad de contar con sus expresiones artísticas y, además, con las capacitaciones que él da en nuestra ciudad.

Así que por eso les pido a todos los compañeros y compañeras diputadas que acompañen esta declaración.

Gracias.

Sra. VILLONE (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara

(Art. 148 del RI)

Sra. VILLONE (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

<u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo los talleres de Clown y Bufón dictados por el dramaturgo Marcelo Katz, que se realizarán del 23 al 27 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén.

<u>Artículo 2.º</u> Comuníquese a Marcelo Katz y a los organizadores del evento. Sra. VILLONE (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. VILLONE (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. VILLONE (presidenta). —Queda sancionada la **Declaración 3582**. Se levanta la sesión [15:14 h].

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara



DECLARACIÓN 3569

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro *Revisitar la educación en contextos de excepcionalidad*, un compilado pedagógico y material de consulta destinado al sistema educativo provincial, elaborado por la Dirección General de Formación Docente y articulado con el Centro Editor del Centro de Documentación e Información Educativa (Cedie).

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Gobierno y Educación; a la presidenta del Consejo Provincial de Educación, Ruth Flutsch; a la directora general de Formación Docente, profesora Graciela Maurelli; a las autoras, profesoras Nilda Cofré, Elaine Daniele y Cristina Fargione, y a las profesoras Marta Sagardía y Mariana Aranda en su carácter de colaboradoras.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- <u>Artículo 1.º</u> Su preocupación por la desaparición de Cecilia Strzyzowski en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 1 de junio de 2023.
- Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo de la provincia del Chaco, al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la nación y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.







RESOLUCIÓN 1186

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Resuelve:

Artículo 1.º Solicitar al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud, como autoridad de aplicación de la Ley 2806 —de adhesión a la Ley nacional 26 588—, lo siguiente:

- a) Que se reglamenten los artículos modificados e incorporados por la Ley 3165, para garantizar los derechos de las personas con celiaquía y avanzar en el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los sujetos alcanzados.
- b) Que el Instituto de Seguridad Social del Neuquén y las obras sociales provinciales y municipales actualicen los montos de cobertura a personas celíacas, según lo establecido en el Decreto Reglamentario 218/23 del Poder Ejecutivo nacional.

<u>Artículo 2.º</u> Solicitar al Ministerio de Salud que informe lo siguiente:

- a) Organismos del Poder Ejecutivo que, además del Ministerio de Salud, deben garantizar el cumplimiento y el control de lo establecido en el artículo 4.º bis de la Ley nacional 26 588.
- b) Instituciones educativas que, en sus kioscos, comedores, partidas alimentarias u otros medios, ofrecen alimentos y menús aptos para celíacos a estudiantes y docentes.
- c) Acciones, programas y proyectos realizados por el Ministerio de Salud, en el marco de las leyes provinciales sobre enfermedad celíaca, y planificados para el futuro.
- d) Sanciones establecidas por la autoridad de aplicación ante incumplimientos e irregularidades a lo dispuesto en las Leyes 2806 y 3165.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud.



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fernanda Fernanda 10.5 203 -03 '00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Curso Latinoamericano de Budismo organizado por la Soka Gakkai Internacional, que se llevará a cabo el 21 de agosto de 2023 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y a los organizadores del curso.







COMUNICACIÓN 224

La Legislatura de la Provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º Solicitar al Ministerio de Economía de la nación que incorpore una mayor cantidad y variedad de productos alimenticios sin gluten al Programa Precios Justos, para facilitar el acceso al consumo por parte de personas con celiaquía.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VILLONE digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha:
Fernanda 2023.08.28 09:28:34-03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del Curso de Colaborador Socioespiritual en Adicciones, que se desarrollará entre los meses de julio y septiembre de 2023, organizado por la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía.



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2023.08.28



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la nueva edición de la muestra educativa Expovocacional Neuquén 2023, que se desarrollará del 6 al 8 de septiembre de 2023 en el Centro de Eventos y Convenciones Espacio Duam de la ciudad de Neuquén, organizada por Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado.

Artículo 2.º Comuníquese a Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado, dependiente de la Secretaría General y Servicios Públicos; al Consejo Provincial de Educación y a la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro ¿Cómo se hace para cambiar? del licenciado Carlos Sánchez, quien propone un recorrido por las herramientas necesarias para crear el contexto que permita transformar nuestro estado interno para el cambio y el desarrollo personal.

Artículo 2.º Comuníquese al Sr. Carlos Sánchez.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.------



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2023.08.28 a 10:01:17 -03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la participación de la profesora Celia Eymann en la prestigiosa murga uruguaya La Gran Siete, que formará parte del plantel durante los ensayos de noviembre, diciembre y enero, y en las presentaciones de modalidad Más Carnaval en la República Oriental del Uruguay, durante febrero de 2024.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Gobierno y Educación, y a la Escuela Superior de Música de Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el seminario selectivo para el Programa País Federal 2023 de la Fundación Universitaria Río de la Plata (FURP), que se celebrará el 2 y el 3 de septiembre de 2023 en el Centro Cultural Español de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Fundación Universitaria del Río de la Plata.



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2023.08.28 10:08:26-03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo que al paso fronterizo internacional Minas-Ñuble, que une el Departamento Minas, de la región del norte de Neuquén (Argentina), con la Región de Ñuble (Chile), se le incorpore el nombre de Vicente Godoy, quedando denominado como paso fronterizo internacional Minas-Ñuble-Vicente Godoy.
- <u>Artículo 2.º</u> Encomendar al Poder Ejecutivo provincial realizar las gestiones pertinentes ante los organismos competentes para lograr los acuerdos que materialicen la incorporación al nombre del paso internacional en cuestión.
- Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a las localidades del Departamento Minas, a las localidades de la Región de Ñuble, a las autoridades de las áreas de Límites y Fronteras de las cancillerías de la República de Chile y de la República Argentina, y al Comité de Integración de la Región de Los Lagos.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la publicación del libro Subasta de almas o Armenia arrasada: la historia de Aurora Mardiganián.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.------







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

- <u>Artículo 1.º</u> De interés del Poder Legislativo la realización del cortometraje *La Cerrazón*, que se desarrollará en septiembre de 2023 en la localidad de Varvarco.
- <u>Artículo 2.º</u> Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al presentante, realizador audiovisual, Rodrigo Cinquegrani.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintitrés días de agosto de dos mil veintitrés.-------



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2023.08.28 10.38:50-03'00'



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.ª edición de la carrera de montaña Lanín Extremo, que se desarrollará el 10 y el 11 de febrero de 2024 en la zona del lago Huechulafquen, Parque Nacional Lanín.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Sr. Sergio Agustín Cañicul.



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fecha: 2023.08.28



La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el programa radial *Vías Argentinas Radio*, conducido por Iván Juárez y Oscar Urrutia, que se transmite por Radio Nacional Bahía Blanca - AM 560, por Radio 10 Bahía Blanca - FM 92.3, repetido por numerosas radios de la provincia del Neuquén y medios radiales con alcance nacional e internacional, que difunde los beneficios del sistema ferroviario como medio de transporte y comunicación para el fortalecimiento de la integración nacional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a las autoridades de Radio Nacional Bahía Blanca.







La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo los talleres de Clown y Bufón dictados por el dramaturgo Marcelo Katz, que se realizarán del 23 al 27 de agosto de 2023 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a Marcelo Katz y a los organizadores del evento.



VILLONE Firmado digitalmente por VILLONE Maria Fernanda Fernanda Fernanda 10:49:01 -03'00'

Registro de asistencia de diputados a sesiones

LEGISLATURA PROVINCIA DEL NEUQUEN		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES			
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1		

11.ª Sesión Ordinaria Reunión N.º 13

	PRESENTE	AUSENTE		
NÓMINA DE DIPUTADOS/AS		Con aviso	Sin aviso	OBSERVACIONES
ABDALA, Lorena Vanesa	✓	- 5		
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío		✓		
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura	✓	8		
CAMPOS, Elizabeth		~		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓	2		
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés		✓		
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GAITÁN, Ludmila	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
GALLIA, Fernando Adrián		√		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MONTECINOS, Karina		✓		
MUÑOZ, José Raúl			✓	
MURISI, Liliana		✓		
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, Maria Ayelen	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓	2		
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	27	7	1	La sesión comenzó con 22 diputados.

HLN, 23 de agosto de 2023

[&]quot;La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c GODOY, Lorena

Subdirectora a/c Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff GIMENEZ, Florencia